



METHODIST HOSPITAL

of Southern California

Recursos clave del hospital Methodist Hospital

Todos los centros de atención médica en el condado, incluyendo el Methodist Hospital, deben proporcionar pruebas de diagnóstico para COVID -19 a los siguientes individuos que piden o solicitan estas pruebas:

- Todas las personas sintomáticas, independientemente de su edad, comorbilidades u otros factores de riesgo asociados con el COVID-19.
- Todas las personas con o sin síntomas de COVID-19, que informan haber estado en contacto cercano con un caso probable o confirmado por un laboratorio de COVID-19, incluyendo cualquier persona que ha estado expuesta al virus en un “entorno de alto riesgo” durante un período de 2 a 14 días antes de presentarse para la prueba.

“Un entorno de alto riesgo” significa un ambiente en el que los trabajadores corren un alto riesgo de estar expuestos al SARS-CoV-2 debido a la frecuente interacción de cara a cara con los miembros del público o residentes de lugares de congregación (como un centro de enfermería, asilo, cárcel) y la incapacidad de mantener el distanciamiento físico en el trabajo, incluidos entre otros, personal de primeros auxilios, personal de lugares de congregación, empleados de farmacia, trabajadores a cargo de servicios de alimentos, trabajadores que reparten comida, operadores de transporte público y empleados de supermercados.

Los centros de atención médica que proveen pruebas de diagnóstico de COVID-19, incluyendo el Methodist Hospital, pueden solicitar pago de los planes de cobertura de salud de grupo del paciente o de los emisores de seguros de salud, por cualquier tarifa, costo o cargo incurrido al ordenar o completar dicha prueba de diagnóstico. Los centros de salud, incluyendo el Methodist Hospital, deberán cumplir con todas la leyes estatales o federales que prohíben que los pacientes sean facturados por tarifas, costos o cargos relacionados con las pruebas de diagnóstico de COVID-19.